

RV: Orientaciones aviso de publicidad exterior

Yeiny Martinez <ctcundinamarca8224@hotmail.com>

Vie 07/06/2024 20:02

Para:construyendofuturoong@gmail.com <construyendofuturoong@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (71 KB)

Image 2022-07-11 Institucional Cundinamarca.jpeg;

De: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>**Enviado:** viernes, 7 de junio de 2024 16:52**Para:** Marcela Acosta <ctvillakennedy8225@hotmail.com>; ctmemoriaysaber8227@hotmail.com <ctmemoriaysaber8227@hotmail.com>; ctquirolga8226@hotmail.com <ctquirolga8226@hotmail.com>; ctcundinamarca.8224@hotmail.com <ctcundinamarca.8224@hotmail.com>; ctsampermendoza8228@hotmail.com <ctsampermendoza8228@hotmail.com>; ctcundinamarca8224@hotmail.com <ctcundinamarca8224@hotmail.com>**Cc:** Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Jose Guillermo Acevedo Rincon <jacevedor@sdis.gov.co>; Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>; Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>**Asunto:** Orientaciones aviso de publicidad exterior

Buena tarde

Estimadas coordinadoras y señor coordinador, por medio del presente correo remito las orientaciones técnicas para la elaboración e instalación del aviso de publicidad exterior que solicita el anexo técnico 1 de 4 el cual indica que "**De igual forma, debe contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, señalando el convenio suscrito**". Teniendo en cuenta lo anterior remito las orientaciones para su elaboración y publicación:

- a. Los avisos no podrán exceder el 30% del área de la fachada de la respectiva unidad operativa o edificación.
- b. La altura para la instalación del elemento desde el suelo debe ser a partir de 80 cm.
- c. Sólo podrá existir un aviso por fachada de la unidad operativa, salvo que la edificación contenga dos (2) o más fachadas en cuyo caso se autorizará uno por cada una de ellas.
- d. Los avisos no pueden estar adheridos o tapando una parte de los vidrios de ventanas o puertas de los centros

Especificaciones técnicas: El material para la elaboración del aviso, dependerá de las obligaciones contractuales; sin embargo, se comparten las siguientes sugerencias, las especificaciones utilizadas en los avisos instalados por la Subdirección de Plantas Físicas:

- Señalización en base de acrílico 5mm cristal al 93% aproximadamente de transparencia, alta resistencia al impacto, aislante térmico y acústico. con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Instalación: chazo y tornillo y/o cinta doble faz o instalado al muro con distanciadores en acero inoxidable de 3/4" diámetro por 2cm (Instalación de acuerdo al tipo de superficie).
- BASTIDOR Elaborado en tubo cuadrado de 3/4 con Banner 13 onzas impreso a 1440 Dpi
INSTALADO

- AVISO NUEVO. Estructura metálica en tubo 3/4 cold roll calibre 18, pintada con pintura electrostática. Impresión a 1440 dpi sobre lona translúcida (panaflex 13 onzas) iluminadas con tubos T8. Instalado anclado a muro con L metálica. Instalación en los centros definidos por la SDIS.

Las medidas las determinan uds con relación a la fachada no hay una medida estándar por lo anterior envió un modelo para tener en cuenta.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Yeison Goissepe Gomez Aldana
Líder Distrital Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche
Subdirección para la Vejez
2024